

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1978 *INSTITUTO DE PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVACIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INKNOWATION CONSULTORIA Y TRANSFORMACION, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de enero de 2019, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por INSTITUTO DE PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVACIÓN, S.L., de INKNOWATION CONSULTORIA Y TRANSFORMACION, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de abril de 2019.- La Administradora única de ambas sociedades, Matti Aarne Johannes Hemmi.

ID: A190021203-1